(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Página 1 de 11

Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de impresión: 25/06/2019 Fecha de revisión: 25/06/2019

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X Nombre del producto:

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Recubrimiento a base de agua, pasta de impresión textil, pintura, dispersión de pigmentos acuosos con sistemas de humectación aniónicos.

Usos desaconsejados:

Separar de ácidos y sustancias formadoras de ácidos.

1.3 Datos del proveedor o fabricante.

Empresa: **SMART AIR S.A. de C.V.**

Dirección: **BELLAVISTA 452**

Población: COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO C.P.09850

Provincia: IZTAPALAPA

Teléfono: Teléfono: (55) 5612-1465 E-mail: ventas@q-mexibras.com.mx Weh: www.mexibras.com.mx

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: 56121465 Ext. 125 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Toxicidad oral aguda, Categoría 5: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Carcinógeno, Categoría 1B: Puede provocar cáncer.

Mutágeno, Categoría 2 : Susceptible de provocar defectos genéticos.

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 : Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto: PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión. H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Página 2 de 11
Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019 Fecha de impresión: 25/06/2019

H341	Susceptible de provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
Frases P:	
P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.
P261	Evitar respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles.
P280	Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.
P308+P313	En caso de exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico.
P312	Llamar un centro de toxicología o médico si la persona se encuentra mal.
P321	Tratamiento específico (véase en esta etiqueta).
P501	Eliminar el contenido / recipiente.

Contiene:

formaldehído

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes:

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud y que están presentes en cantidades superiores a su límite de concentración de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y el apéndice E de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015:

	Nombre		(*)Clasificación	
Identificadores		Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 605-001- 00-5 N. CAS: 50-00-0 N. CE: 200-001-8	[1] formaldehído	2%	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Carc. 1B, H350 - Muta. 2, H341 - Skin Corr. 1B, H314 - Skin Sens. 1, H317	Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2, H315: 5 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2, H319: 5 % ≤ C < 25 % STOT SE 3, H335: C ≥ 5 % Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,2

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Hoja de Seguridad.

^{*} Clasificación mínima.

^{**} No se puede excluir las vías de exposición.

^{***} Peligro de toxicidad para la reproducción, la indicación de peligro general puede ser sustituida por la advertencia que indica elefecto específico relevante.

^{****} No se puede establecer una clasificación correcta de los peligros físicos.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Página 3 de 11

Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019

Fecha de impresión: 25/06/2019

SECCIÓN 4. Primeros auxilios:

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluventes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos. Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios:

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción apropiados.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- NOx (óxidos de nitrógeno).

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019

Página 4 de 11 Fecha de impresión: 25/06/2019

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento:

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal:

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
formaldobído	50-00-0	México [1]	Ocho horas		
formaldehido	50-00-0	MEXICO [1]	Corto plazo	0.3	

[1] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
formaldehído	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,5 (mg/m³)
N. CAS: 50-00-0 N. CE: 200-001-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	9 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Página 5 de 11
Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019 Fecha de impresión: 25/06/2019

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Concentración:	100 %	no equipo de protect	Jon personal (EFF)		
Usos:	Recubrimiento a base de agua, pasta de impresión textil, pintura, dispersión de pigmentos acuosos con sistemas de humectación aniónicos.				
Protección respira	atoria:				
EPP:	Mascarilla autofiltrante	para partículas			
Características:	Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.				
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso. Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante				
Observaciones:	respecto al uso apropia		ador. Se deberari segu	ii ias iristrucciones t	dei labilicante
Tipo de filtro necesario:	P2				
Protección de las	manos:				
EPP:	Guantes no desechable	s de protección contra _l	productos químicos		any
Características:	Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.				
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del quante.				
Observaciones:	Se sustituirán siempre o pueda disminuir su resi	stencia.	s, grietas o deformacio		ciedad exterior
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los					
EPP: Características:	Gafas de protección contra impactos de partículas Protector de ojos contra polvo y humos.				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los				
Observaciones:	oculares, rasgaduras, e		iii aiiiaiiiia de ios ocuid	ares, aranazos supe	inclaies en los
Protección de la p	oiel:				
EPP:	Ropa de protección cor				
Características:	La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin				
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.				
EPP:	Calzado de seguridad fi	rente a productos quími	cos y con propiedades	antiestáticas	
Características:	Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.				

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Página 6 de 11 Fecha de elaboración: Fecha de impresión: 25/06/2019 Fecha de revisión: 25/06/2019

> Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

deterioro.

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado Observaciones:

cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas:

9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia:Polvo fino color naranja

Color: N.D./N.A. Olor:Inodoro

Mantenimiento:

Umbral del olor:N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 325 °C Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Punto de inflamación: 128 °C Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Temperatura de ignición espontánea: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: 200°C°C

pH:6.9 (1%)

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

Solubilidad:Insoluble

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: 317,476 Densidad relativa:1,56

Densidad de vapor relativa: N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad:

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

Se descompone a partir de 200°C °C

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Página 7 de 11

Versión: 2 Fecha de elaboración:

Fecha de impresión: 25/06/2019 Fecha de revisión: 25/06/2019

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una descomposición térmica.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Contacto con materiales incompatibles.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica:

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

i. Toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 5: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 15.000 mg/kg

ATE (Oral) = 5.000 mg/kg

ii. Corrosión/irritación cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

v. Mutagenicidad en células germinales;

Producto clasificado:

Mutágeno, Categoría 2: Susceptible de provocar defectos genéticos.

vi. Carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 1B: Puede provocar cáncer.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Página 8 de 11

Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019

Fecha de revisión: 25/06/2019 Fecha de impresión: 25/06/2019

vii. Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas; Datos no concluyentes para la clasificación.

x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica:

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nollibre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
formaldehído	0.25			Muuralta
N. CAS: 50-00-0 N. CE: 200-001-8	0,35		-	Muy alto

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

13.1 Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Página 9 de 11

Versión: 2 Fecha de elaboración:

Fecha de revisión: 25/06/2019 Fecha de impresión: 25/06/2019

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte.

Denominación: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) relativas al transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Riesgos ambientales.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones especiales para el usuario.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria:

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico si se inhala.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H341	Susceptible de provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3 Acute Tox. 3 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3 Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3

Acute Tox. 5 : Toxicidad oral aguda, Categoría 5

Carc. 1B: Carcinógeno, Categoría 1B

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019

Página 10 de 11 Fecha de impresión: 25/06/2019

Muta. 2 : Mutágeno, Categoría 2

Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Sens. 1: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 3 (Peligro extremo)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: Factor de bioconcentración.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPP: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011.

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/

http://www.unece.org

La información facilitada en esta hoja de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

PIGMENTO NARANJA MEXIBRON FLUO X



Versión: 2 Fecha de elaboración: Fecha de revisión: 25/06/2019

Página 11 de 11 Fecha de impresión: 25/06/2019

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Hoja de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.